

Expediente n.º B070001/2019-0028.

Procedimiento: Contrato de obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. Tramitación ordinaria. Contrato plurianual.

Asunto: Aprobar expediente, aprobar pliego de cláusulas y autorizar el gasto

DECRETO

Visto:

Primero. El expediente del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, relativo a la contratación plurianual mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, de la obra "Acondicionamiento del acceso al espacio natural de la cabecera del río Ara" (TTMM Broto y Torla-Ordesa), con ref.^a 23/19-40 y 4/20-40.

Segundo. El Decreto de Presidencia n.º 481, de 6 de marzo de 2019, por el que se resuelve iniciar el procedimiento de contratación para la ejecución de la obra indicada.

Tercero. Los documentos de retención de créditos núm. 2019.2.0003679.0 y núm. 2020.2.0000049.0, expedidos por la Intervención de fondos por importe de 181.500 € y 209.325,46 € respectivamente; así como el informe de Intervención n.º 190/2019 en relación con la consignación presupuestaria del gasto plurianual.

Cuarto. El borrador del pliego de cláusulas administrativas particulares redactado al efecto.

Quinto. Los informes jurídico y de Intervención, emitidos ambos con fecha 12 de marzo de 2019, en relación al expediente de contratación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición adicional 2.^a de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVE

Primero. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto "Acondicionamiento del acceso al espacio natural de la cabecera del río Ara" (TTMM Broto y Torla-Ordesa), número de expediente B070001/2019-0028 y las referencias de obra 23/19-40 y 4/20-40.

Segundo. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación plurianual mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, de la obra contenida en el proyecto denominado "Acondicionamiento del acceso al espacio natural de la cabecera del río Ara" (TTMM Broto y Torla-Ordesa) por un importe de 322.996,25 €, IVA 67.829,21 €, lo que significa un total



Decreto N° 555 de 14/03/2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P96YTH-DYFDEWFL

Hash SHA256:
XJH0c3ZBtpAshkfmP
5cngXhQRxe1Dw/gz
GJxSW89WsQ=

Pág. 1 de 2

de 390.825,46 €. Con un valor estimado del contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 357.996,25 € y un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 322.996,25 €.

Tercero. Autorizar el gasto resultante de la adjudicación con cargo al Presupuesto de gastos de la DPH para 2019, aplicación presupuestaria 31-4530-65001 (RC 2019.2.0003679.0, de 5 de marzo de 2019). El gasto imputable al ejercicio 2020, por importe de 209.325,46 €, queda condicionado a la efectiva existencia y adecuada consignación presupuestaria en el presupuesto de gastos de la DPH para 2020.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

Doy fe

El Secretario General

El Presidente



Decreto N° 555 de 14/03/2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P96YTH-DYFDEWFL

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:
XJH0c3ZBtpAshkfmP
5cngXhQRxe1Dw/gz
GJxSW89WsQ=